

RESOLUCION No.

201705001039
27/11/2017 10:09:42
PRESUPUESTO
RESOLUCION



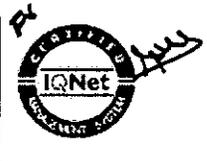
“Por medio de la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de la actual vigencia fiscal.”

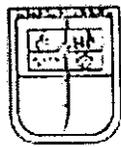
EL RECTOR,

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Acuerdo 29 del 10 de noviembre de 2008, Resolución Rectoral 1068 del 22 de diciembre de 2016 y

CONSIDERANDO QUE:

1. Mediante Ordenanza 34 de diciembre de 2011 se expide el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Antioquia y sus Entidades Descentralizadas, y por Decreto 2016070006530 del 27 de diciembre de 2016 se aprobó la Liquidación previa del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal del año 2017.
2. Mediante Acuerdo 29 del 10 de noviembre de 2008 se adopta el Reglamento del Presupuesto de la Institución que en su artículo 22 faculta al Rector para efectuar traslados de apropiaciones entre rubros de un mismo capítulo.
3. Que en efecto, ésta modificación no afecta la estructura aprobada por el Departamento, tal como lo establece el Decreto 2016070006530 del 27 de diciembre de 2016 en cuanto a la apropiación del gasto en Funcionamiento, Inversión y Deuda Pública.
4. La Directora Financiera de la Institución certifica la Disponibilidad Presupuestal en el rubro 2307110900270505 DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRADO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN mediante comunicación del 23 de noviembre.
5. Que se hace necesario realizar éste traslado para darle cumplimiento a la Resolución Rectoral número 201705000960 del 08 de noviembre de 2017 “Por medio de la cual se modifica el Plan operativo anual de inversiones –POAI- para la institución en la vigencia 2017”.
6. Que en efecto y mediante este acto se procede a efectuar un traslado presupuestal en cuantía de **DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M.L (\$2.631.000).**





RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACREDITESE el Presupuesto de Egresos de la actual vigencia fiscal en la suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M.L (\$2.631.000)**, en el siguiente rubro y cantidad:

Código	Concepto	Acreditar
2307110700270503	ACTUALIZACIÓN NORMATIVA	\$2.631.000
TOTAL		\$2.631.000

ARTÍCULO SEGUNDO: CONTRACREDITESE el Presupuesto de egresos de la actual vigencia fiscal en la suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M.L (\$2.631.000)**, en el siguiente rubro y cantidad:

Código	Concepto	Contracreditar
2307110900270505	DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRADO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN	\$2.631.000

ARTÍCULO TERCERO: Modifíquese el P.A.C. de Egresos de acuerdo a los artículos primero y segundo de la presente resolución.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTÍNEZ
Rector



Proyectó: Damaris F. 

Revisó: Iván O.

